

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA**
Reunida el 29 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo de 2018, a las 14h30, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, edificio Londres, piso 4, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA, en adelante la "Compañía", de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje
Rolf Stern Salinger	4.711,60	117.790	69,99976%
Jaime Hernán Gallardo Ron	2.019,28	50.482	30,00024%
Total	6.730,88	168.272	100%

De conformidad con los estatutos de la Compañía, aclúa como Presidente de la Junta el señor Rolf Stern Salinger y como Secretaria de la misma, la señora Silvia Genoveva Casares Mediavilla.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios de común acuerdo se constituyen en Junta General de Socios con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$510.555,92 y unos costos y gastos de US\$483.667,20, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US\$26.888,72. El valor a repartir a trabajadores, equivalente al 15% de las utilidades contables, resulta en US\$4.033,31 y el pago de impuesto a la renta del ejercicio es equivalente a US\$5.610,72. Además, se cuenta con un crédito por impuesto a la renta diferido por US\$15,18. En conclusión se cuenta con una utilidad neta en el ejercicio de US\$17.229,51

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios por sentirse suficientemente informada resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General del ejercicio 2017 se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los socios, tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.**

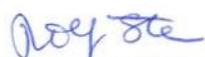
El Presidente informa a la Junta que de conformidad con lo resuelto en el numeral 1 de esta Junta los resultados del ejercicio económico 2017 revelan una utilidad neta de US\$17.229,51. En consecuencia, consulta a los socios sobre el destino a darse a este valor.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. **Destinar** 5% de las utilidades; es decir US\$861.48 a formar parte de la reserva legal de la Compañía; y,
- 3.2. **Acumular** la utilidad restante.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 15h30 se levanta la sesión.



Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Socio



Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio



Silvia Genoveva Casares Mediavilla
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, edificio Londres, piso 4, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA., la señora Secretaria Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro de participaciones y socios de la compañía.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que les corresponde, son los siguientes:

1. El señor Jaime Hernán Gallardo Ron, propietario de cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos (50.482) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) cada una, pagadas en su totalidad;
2. El señor Rolf Stern Salinger, propietario de ciento diecisiete mil setecientos noventa (117.790) participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y la Secretaria que certifican



Rolf Stern Salinger
Presidente



Silvia Genoveva Casares Mediavilla
Secretaria

